

*Curso online*

# EL GESTOR PÚBLICO EN 2021 ANTE EL RETO DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN – “NEXT GENERATION EU”

22 de febrero – 9 de abril de 2021, 33 horas

---

- I. Presentación**
- II. Objetivos**
- III. Módulos**
- IV. Sistema de trabajo**
- V. Profesorado**
- VI. Calendario**
- VII. Inscripción y tarifa**
- VIII. Diploma y acreditación**





# I. PRESENTACIÓN

---

Los Gestores Públicos, en su forma de sociedades mercantiles y u otras formas de entes instrumentales, son una forma tradicional de gestión directa de los servicios públicos y del ejercicio de muy variadas actividades económicas para desarrollar las competencias de sus administraciones titulares y satisfacer las necesidades de los ciudadanos de sus ámbitos territoriales. Esta función es así, pues los Gestores Públicos desarrollan sus actuaciones con una mayor facilidad de gestión jurídica, económica y fiscal que da lugar a una mayor rapidez y eficacia que la propia administración, mas concebida con una finalidad de desarrollo de las actividades de fomento y de policía que de la de gestión propiamente dicha.

En la actualidad esta rápida y eficaz gestión del Gestor Público cobra una mayor importancia debido a su función como elemento esencial de gestión de las administraciones públicas ante la necesaria y apremiante implementación de los fondos “Next Generation EU”, como medio para superar la crisis ocasionada por el COVID-19.





# I. PRESENTACIÓN

---

El Grupo de Trabajo Jurídico de AVS consciente de esta situación ha programado el presente curso on line «*El Gestor Público En 2021, ante el reto del Plan Europeo de Recuperación – “Next Generation EU”*», fundamentalmente para determinar la actual situación jurídica y económica del Gestor Público.

Esta situación actual, a principios de 2021, viene determinada por una doble normativa:

- Por un lado, la distinta normativa tanto la europea que habilita el “Plan Europeo de Recuperación (Next Generation EU)” como la interna que establece el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (RD), el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.
- Por otro, la normativa general, tanto la relativa a las medidas excepcionales por la actual situación de pandemia, como especialmente la primera ley de Presupuestos en 3 años, que modifican distintos aspectos sustantivos y de gestión de los entes instrumentales públicos.





## II. OBJETIVOS

---

El objetivo general del curso **es obtener una visión completa y actualizada del Gestor Público a principios de 2021**, no solo para su variada actuación habitual, profundamente marcada por la pandemia y las especialidades en la gestión a que ha dado lugar, sino también ante el reto actual situación de exigencia a que se verá sometido por la necesaria implementación de los fondos “Next Generation EU” con criterio de rapidez y eficacia, para lo que son un necesario instrumento.

Para obtener dicho objetivo el contenido del presente curso se plantea mediante el estudio de distintos aspectos sobre la remunicipalización, en concreto:

- En primer lugar, el estudio general con una visión crítica de la normativa europea del Plan Europeo de Recuperación (Next Generation EU) y su aplicación en España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, analizando su contenido, medios e instrumentos para su implantación y sus efectos.





gestores  
públicos

## II. OBJETIVOS

---

- En segundo lugar, el análisis de la actualidad del régimen Jurídico de las sociedades y entes públicos con la nueva legislación publicada, especialmente, en sus relaciones internas con sus administraciones.
- En tercer lugar, el análisis de las novedades y modificaciones del régimen de contratación de los gestores, actuación para la implementación de los fondos europeos.
- Seguidamente, se analizará desde el punto de vista económico los distintos aspectos económicos y sociales del gestor publico.
- Por último, analizar los aspectos registrales que inciden en el Gestor Público tanto en los aspectos objetivos de su actividad, ante el Registro de la Propiedad, como en sus aspectos subjetivos, en cuanto a persona jurídica, en orden a sus relaciones con el Registro Mercantil.



## III. MÓDULOS

El curso supone una dedicación estimada de **33 horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de seis semanas lectivas y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

➤ **M1 / módulo 1: El Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU) y aplicación española (5,5 horas)**

1. El Instrumento de Recuperación de la Unión Europea. Programas que lo integran y regulación europea. El Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia
2. El Real Decreto-ley 36/2020. Modernización o coyuntura. La “gobernanza” del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, la parte esencial del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea.
3. El Real Decreto-ley 36/2020. Estructura general y ámbito regulatorio.
4. Niveles de aplicación y análisis de las especialidades de régimen jurídico para la gestión del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea o algunos de sus programas.
  - a) Normas aplicables al Instrumento de Recuperación de la Unión Europea y fondos de desarrollo regional.
  - b) Normas aplicables al Instrumento de Recuperación de la Unión Europea.
  - c) Normas aplicables al Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.
5. En particular, el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los Planes estratégicos de recuperación y resiliencia
6. Instrumento de Recuperación de la Unión Europea y Agenda Urbana.







promotores  
públicos

## III. MÓDULOS

---

➤ **M2 / módulo 2: Actualidad del Gestor Público en 2021 (5,5 horas)**

1. La gestión Instrumental de los servicios públicos
2. Novedades en las Relaciones jurídicas entre la sociedad y su administración (Ley Presupuestos para 2021)
  - La gestión propia del servicio por el ente instrumental
  - La gestión confiada a ente instrumental
3. Novedosas formulas de gestión (Real Decreto Ley 36/2020)
4. Propuesta de modificaciones legislativas

➤ **M3 / módulo 3: Especialidades en la contratación (5,5 horas)**

1. Especialidades procedimentales
  - Tramitaciones de urgencia
  - Procedimientos abierto simplificado abreviado y ordinario
2. Plazos de vigencia
3. Elaboración de pliegos tipos
4. Junta consultiva
5. Recurso especial de contratación

➤ **M4 / módulo 4: Especialidades económicas y de personal (5,5 horas)**

1. Novedades en las relaciones jurídicas entre la sociedad y su administración.
1. Especialidades en materia de gestión y control presupuestario
2. Especialidades en materia de personal





gestores  
públicos

## III. MÓDULOS

---

### ➤ **M5 / módulo 5: Aspectos registrales del Gestor Público (11 horas)**

#### **A. La relaciones del Gestor Público con el Registro de la Propiedad (5,5 horas)**

1. Relaciones en la tramitación de suelos urbanos y urbanizables. Referencias al RD 93/97.
2. Las declaraciones de obras nuevas y su inscripción en el Registro de la Propiedad. Declaraciones responsables .Especial referencia a obras nuevas antiguas y a la reciente doctrina de la DGSJFP en relación a las obras nuevas y su georeferenciación catastral.
3. La rehabilitación , renovación y regeneración urbana y el Registro de la Propiedad .
4. Derechos de superficie y concesiones administrativas.
5. Disciplina urbanística y okupacion de viviendas.

#### **B. La relaciones del Gestor Público con el Registro Mercantil (5,5 horas)**

1. Órganos sociales de las personas jurídicas.
2. Régimen ordinario de funcionamiento en la Ley Sociedades Capital
3. Nueva realidad impuesta por la pandemia Covid-19.
4. Real Decreto-Ley8/2020, 17 de marzo, de medidas urgente extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
5. Sucesivas modificaciones del nuevo régimen societario: Real Decreto11/2020, Real Decreto 34/2020. Comentario crítico.







gestores  
públicos

## IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos.**

En cada una de las 6 primeras semanas se actuará con la siguiente **metodología**:

**1. Documentación del Tema**: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

**2. Foro de debate y consultas**: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Wébinar semanal de los viernes se podrán ampliar las dudas.





gestores  
públicos

## IV. SISTEMA DE TRABAJO

---

3. **Tutorías:** Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. **Tarea semanal:** Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso.

5. **Webinar semanal:** Los **viernes**, como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line”(ZOOM)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones que se susciten o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

**Contacto Formación AVS/soporte técnico:** en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: [formacion@gestorespublicos.org](mailto:formacion@gestorespublicos.org), o tel. 652330061.



# V. PROFESORADO

## CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública, y entes dependientes.

- **D. Julio Tejedor Bielsa - (Módulo 1º)**  
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza
- **D. Enrique Bueso Guirao - (Módulo 2º)**  
Asesor Jurídico de AVS  
Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad Politécnica de Valencia
- **D. Jorge García de Herrera - (Módulo 3º)**  
Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Profesor de la Cátedra de Derecho Público de Málaga.
- **D. Juan Manuel Pérez Mira - (Módulo 4º)**  
Asesor Económico de AVS  
Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales.  
Socio-gerente de AGES, consultor experto en Administraciones Públicas.
- **D. Fernando Acedo-Rico Heninng - (Módulo 5º A)**  
Registrador de la Propiedad  
Doctor en Derecho
- **D. Manual Montanchez Ramos - (Módulo 5º B)**  
Registrador de la Propiedad. Registrador en comisión de servicios en la DGSJFP.  
Profesor Asociado Derecho Civil Universidad de Valencia





gestores  
públicos

## VI. CALENDARIO

El calendario es el siguiente:

- **Semana 1ª (22 – 28 febrero)** M1 / módulo 1
- **Semana 2ª (1 – 7 marzo)** M2 / módulo 2
- **Semana 3ª (8 - 14 marzo)** M3 / módulo 3
- **Semana 4ª (15 - 21 marzo)** M4 / módulo 4
- **Semana 5ª (21 - 28 marzo)** M5 / módulo 5
- **Semana 6ª (29 – 4 abril)** M5 / módulo 5
- **Periodo finalización tareas (4 – 9 abril)**



Inicio curso
Inicio módulo – entregar tarea módulo anterior
Tarea disponible
Webinar módulo
Periodo finalización tareas
Fin curso

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



gestores  
públicos

## VII. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

---

La fecha prevista de inicio es el **22 de febrero** y su finalización el **9 de abril de 2021**. El curso consta de **33 horas** de formación.

Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del 16 de febrero), solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

La tarifa es la siguiente:

**Miembros AVS: 200 € + IVA // no miembros 250 € + IVA**

Inscripciones hasta el **18 de febrero**:

<https://forms.gle/6gCRw8VMNFaYjj4A>

## VIII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

---

Los alumnos que superen las pruebas de conocimiento semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

